

Estimado cliente,

Es un placer contar con su presencia y agradecemos la elección de nuestro estudio. Juntos captaremos todo el talento que su persona y compañeros tienen para plasmar.

Este documento es un reglamento de Uso de los espacios y equipo de Calle Uno Recording Studios. Con él, le brindaremos un servicio satisfactorio, intentando que las horas contratadas sean aprovechadas de la mejor manera posible; enfocados en la alta calidad del producto final.

1. En el estudio

- i. El cliente deberá de mantenerse dentro del margen de lo que fue cotizado previamente a la grabación, de no ser así, se valorarán cargos extras a la cotización generada. Esto último valorado por Calle Uno Recording Studios.
- ii. El cliente cuenta con una hora de tiempo de cortesía (antes del inicio de la hora reservada para el ingreso a grabación); con el fin de armar los equipos personales necesarios para la grabación. En caso de no cumplirse el acomodo en esa hora y que esto genere un atraso en el inicio de la sesión de grabación; se procede a cobrar un monto extra de lo cotizado sobre el tiempo que se haya extendido el acomodo. Calle Uno Recording Studios valorará un mayor tiempo para armar los equipos necesarios si el cliente participa con un ensamble es muy grande.
- iii. La hora de grabación da inicio en el tiempo acordado, esto siempre y cuando el ingeniero de sonido esté presente. De haber algún atraso por parte del equipo Calle Uno Recording Studios se le comunicará al cliente y ese tiempo no será cobrado. Un colaborador de Calle Uno Recording Studio dará el aviso para dar inicio a la sesión.
- iv. El cliente deberá seguir las indicaciones de nuestro ingeniero de sonido, de esta manera se asegurará la excelente calidad de la grabación y producto final.
- v. Después de repetidos desacatos de las instrucciones del staff de Calle Uno Recording Studios por parte del cliente, se podrá generar la detención momentánea o total de la sesión de grabación. Esto último sin reposición del dinero ya cotizado previamente o generando un cobro extra por el tiempo perdido.

- vi. El ingeniero de sonido o el asistente velaran porque los activos cotizados (micrófonos, atriles, parlantes, batería, instrumentos agregados, etc) estén en las condiciones óptimas antes, durante y después de la sesión de grabación.
- vii. El cliente deberá cuidar los activos que hayan sido otorgados por el estudio, ya que cualquier daño será cobrado sobre el costo total del arreglo o reemplazo del activo. Este punto también aplica en la infraestructura de los estudios.
- viii. Entre sus servicios adicionales a la grabación, el estudio ofrece el uso de los parlantes Orange, Carvin-Goliath, atriles, micrófonos, batería Sonor Force 3700 (se recomienda que el cliente traiga sus platillos, parches nuevos, redoblante), etc. Esto sin costo adicional.
- ix. Cualquier activo que sea extraviado durante la grabación y el cual sea demostrado que no fue por parte de ningún colaborador de Calle Uno Recording Studio será cobrado de manera total al cliente.
- x. El ingeniero podrá pedir un “time-break” con un máximo de una hora para que todas las personas involucradas en la grabación puedan refrescarse, descansar y comer (dependiendo del tiempo de grabación que haya sido contratado). Esto no será cobrado como tiempo extra.
- xi. El cliente contará con 40 minutos para poder guardar su equipo después de la grabación, si es un ensamble muy grande esto podrá extenderse hasta una hora y media.

Parte de nuestro servicio es darle un cuidado especial de alta calidad a su persona. Para lograr esto se detallan reglas que permitan una convivencia óptima dentro de la sala y zonas comunes del edificio:

2. Tiempo de Convivencia

- i. Las zonas en las que el cliente se podrá desplazar serán detalladas de manera concreta por el staff de Calle Uno Recording Studios. De no acatarse esto, podrá solicitarse la salida del establecimiento del cliente.
- ii. Dentro de las salas de grabación o estudios está prohibido el comer o tomar bebidas.
- iii. Para la comodidad del cliente se habilitará una zona lounge para comer, tomar y relajarse. Estos sitios serán detallados por el equipo de Calle Uno Recording Studios.
- iv. El cliente podrá traer un mínimo de bebidas alcohólicas para su consumo, el cual será velado por parte del staff de Calle Uno Recording Studios. Esto para que nada interfiera con el trabajo de grabación que se esté dando en las salas.
- v. De no acatarse la llamada de atención generada por el equipo sobre el consumo de alcohol a los clientes esto podrá llegar a detener la grabación en su totalidad sin devolución del dinero.
- vi. Se recomienda al cliente traer un mínimo de invitados a las grabaciones los cuales deben de estar al tanto que el tiempo contratado durante su estadía es vital.
- vii. El trato debe de ser cortés, amable y con respeto.
- viii. Tanto el staff de Calle Uno Recording Studios como los clientes deben velar por el orden, cuidado, y limpieza de las zonas comunes y estudios en el tiempo contratado de grabación.

Estos puntos deben ser aprobados por el cliente para poder dar inicio con las horas acordadas de grabación de audio o video.

Nuevamente agradecemos su elección por Calle Uno Recording Studios.

Firma del cliente (aprobado el acuerdo)

Nombre de cliente

Fecha

Hora de inicio Armado